

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

TI + 34 924 00 53 55

Fax + 34 924 00 54 27

LINEAS DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

P.O. FEDER EXTREMADURA 2014-2020, UNA MANERA DE HACER EUROPA, con una cofinanciación del 80 %, dentro del OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores"

LÍNEA DE AYUDA	IMPORTE (m€)
1.Fomento de las energías renovables	8,760.000
2. Ahorro y eficiencia energética	3.600.000
3. Eficiencia energética en la industria	5.077.000
4. Biocombustibles sólidos	1.974.813
1. Producción energía térmica	4.755.632
2. Producción energía eléctrica	12.000.000
TOTAL	36.167.445

1. FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLE: 8,8 M€

ACTUACIONES	BENEFICIARIOS	INTENSIDAD DE LA AYUDA
<ul style="list-style-type: none"> - Producción de energía térmica con biomasa y sustitución de quemadores - Energía solar térmica de baja temperatura - Autoconsumo - Biogás para producción de energía térmica y/o eléctrica - Instalaciones solares térmicas de concentración de media temperatura para aplicaciones industriales. - Instalaciones de geotermia, aerotermia e hidrotermia 	Municipios y E. Locales	80 %
	Particulares y Comunidades de vecinos y Asociaciones	55 %
	Pymes	

- Ayudas de concesión directa.
- Los interesados dispondrán de **6 meses** para solicitarlas.

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

TI + 34 924 00 53 55

Fax + 34 924 00 54 27

2. ACTUACIONES DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: 3,6 M€

ACTUACIONES	BENEFICIARIOS	INTENSIDAD DE LA AYUDA
<ul style="list-style-type: none"> - Auditorías energéticas integrales. - Implantación de un sistema de gestión energética - Inversiones en sustitución o mejora de equipos otros de alta eficiencia - Sustitución o mejora de equipos entes de producción de calor y frío. - Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior y/o de los equipos de elevación y manutención de los edificios existentes. - Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación exterior existentes. 	<p>Municipios E. Locales</p>	<p>80 %</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución o mejora de instalaciones de energía en estaciones de depuración de aguas residuales y sistemas de abastecimiento de agua potable. - Rehabilitación y mejora de la envolvente térmica de edificios públicos. - Contabilización, monitorización y telegestión del consumo de energía. - Instalaciones de cogeneración de alta eficiencia energética para producción de forma combinada de energía eléctrica y térmica. - Instalaciones de energías renovables que supongan una reducción del consumo energético a partir de fuentes de energías convencionales. - Acciones de difusión e información de las soluciones tecnológicas innovadoras aplicadas y sus resultados. 	<p>Empresas pymes y sus agrupaciones, comunidades de bienes, proveedores de servicios energéticos</p>	<p>55 % - 70 %</p>

- Ayudas de concesión directa.
- Los interesados dispondrán de **6 meses** para solicitarlas.

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

TI + 34 924 00 53 55

Fax + 34 924 00 54 27

3. ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL: 2 M€

ACTUACIONES	BENEFICIARIOS	INTENSIDAD DE LA AYUDA
- Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales, esto es subvencionando la sustitución de equipos.	Gran empresa	30 %
	Mediana empresa	30%
- Implantación de sistemas de gestión energética.	Pymes	30%

- Convocatoria por concesión directa.
- El plazo de solicitudes finaliza el 31 de diciembre de 2020.

4. FABRICACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS A PARTIR DE BIOMASA: 5,07 M€

ACTUACIONES	BENEFICIARIOS	INTENSIDAD DE LA AYUDA
Actividades destinadas a la fabricación de biocombustibles sólidos a partir de biomasa forestal y de residuos agrícolas	Pymes zona rural	30%

- Convocatoria por concurrencia competitiva
- Las solicitudes podrán presentarse durante **dos meses**.

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

TI + 34 924 00 53 55

Fax + 34 924 00 54 27

**1. INVERSION EN INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGIA TERMICA
CON FUENTES DE ENERGIA RENOVABLE: 4,8 €**

ACTUACIONES	BENEFICIARIOS
<p>Instalaciones de producción de gases renovables, como, por ejemplo biogás o biometano, aerotermia, bombas de calor o sistemas de energía solar de concentración para aportar calor a procesos industriales.</p>	<p>Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Comunidad energética renovable</p>

- Convocatoria por concurrencia competitiva
- El plazo de solicitud finaliza el 14 de diciembre de 2020

**2. GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA CON FUENTES DE ENERGIA
RENOVABLE: 12 M€**

ACTUACIONES	BENEFICIARIOS
<p>Proyectos fotovoltaicos con almacenamiento, Proyectos para autoconsumo, y de autoconsumo en industrias estacionales, Proyectos de instalaciones de autoconsumo para estaciones de puntos recarga para vehículo eléctrico. Y proyectos de instalaciones de generación y aprovechamiento de biogás agroindustrial o industrial. Proyectos de fotovoltaicos con generación-almacenamiento de hidrógeno.</p>	<p>Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Comunidad energética renovable.</p>

- Convocatoria por concurrencia competitiva
- El plazo de solicitud finaliza el 14 de diciembre de 2020